

## Capítulo 92

### Instrumentos musicales; sus partes y accesorios

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y artículos similares de plástico (Capítulo 39);
  - b) los micrófonos, amplificadores, altavoces (altoparlantes), auriculares, interruptores, estroboscopios y demás instrumentos, aparatos y equipos accesorios utilizados con los artículos de este Capítulo, que no estén incorporados en ellos ni alojados en la misma caja (continente) (Capítulos 85 ó 90);
  - c) los instrumentos y aparatos que presenten el carácter de juguete (partida n° 95.03);
  - d) las escobillas y demás artículos de cepillería para limpieza de instrumentos musicales (partida n° 96.03);
  - e) los instrumentos y aparatos que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas n° 97.05 ó 97.06).
2. Los arcos, palillos y artículos similares para instrumentos musicales de las partidas n° 92.02 ó 92.06, que se presenten en número correspondiente a los instrumentos a los cuales se destinen, se clasificarán con ellos.

Las tarjetas, discos y rollos de la partida n° 92.09 se clasifican en esta partida, aunque se presenten con los instrumentos o aparatos a los que estén destinados.

.....

**92.01           Pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado.**

9201.10.00   - Pianos verticales

9201.20.00   - Pianos de cola

9201.90.00   - Los demás

**92.02           Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas).**

9202.10.00   - De arco

9202.90.00   - Los demás

**9203.00.00    Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres.**

**92.04           Acordeones e instrumentos similares; armónicas.**

9204.10.00   - Acordeones e instrumentos similares

9204.20.00   - Armónicas

**92.05           Los demás instrumentos musicales de viento (por ejemplo: clarinetes, trompetas, gaitas).**

9205.10.00   - Instrumentos llamados "metales"

9205.90.00   - Los demás

**9206.00.00    Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).**

**92.07           Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones).**

9207.10.00   - Instrumentos de teclado, excepto los acordeones

9207.90.00   - Los demás

**92.08           Cajas de música, orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida de este Capítulo; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o aviso.**

9208.10.00   - Cajas de música

9208.90.00 - Los demás

**92.09 Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de instrumentos musicales; metrónomos y diapasones de cualquier tipo.**

9209.10.00 - Metrónomos y diapasones

9209.20.00 - Mecanismos de cajas de música

9209.30.00 - Cuerdas armónicas

- Los demás:

9209.91.00 -- Partes y accesorios de pianos

9209.92.00 -- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida n° 92.02

9209.93.00 -- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida n° 92.03

9209.94.00 -- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida n° 92.07

9209.99.00 -- Los demás

